

Este Boletín se publica los *Martes, Jueves y Sábados* de cada semana, y se suscribe á él en su Redacción calle de la *POTENDA*.



Las reclamaciones, comunicados y avisos se dirigirán á la redacción, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

Jueves 24 de Diciembre de 1846.

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

PARTE NO OFICIAL.

Ayuntamiento Constitucional de Segovia.

Quien quisiera mejorar el remate celebrado del surtido de acyete para el alumbrado por todo el año próximo acuda; teniendo entendido, que para el ultimo y el que corresponde, está señalado el *Martes* dia 29 del actual y hora de las once en adelante de su mañana en las Casas Consistoriales. Segovia 20 de Diciembre 1846 —El Presidente, *Carlos García de la Torre*—*Romualdo Bécerril*—Secretario. Insértese.—*Balsera*.

Administracion patrimonial del Real sitio de San Ildefonso.

Por esta Administracion Patrimonial se saca á pública subasta el local cobertizo de la Sierra Hidráulica, próxima al Real Sitio de Valsain, destinado á serrar y almacenar maderas, por tiempo de cuatro años; su único remate se celebrará el dia 4 de Enero del año próximo desde las once á la una, en las oficinas de dicha Administracion, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones bajo el cual se ha de verificar.

Insértese.—*Balsera*.

INSTRUCCION

para conocimiento de los que soliciten entrar en la sociedad de socorros mútuos entre profesores de instruc-

cion pública, interin se dispone la remision y venta de los Estatutos en todas las capitales de provincia.

(Conclusión.)

MODELO NUM. 2.º

Artículo 59 de los Estatutos.

D. profesor de con título (ó nombramiento) legítimo, expedido por el dia de tal mes y año, natural de provincia de donde nació el dia de tal mes y año, teniendo de consiguientes años y meses de edad. Es de estado (si es casado seguirá) su esposa de años: tiene hijos y hijas, los primeros de las edades tal tal y las segundas de tal años. De los hijos uno tiene tal destino ú ocupacion, otro etc. (espresará cuales tienen ó no ocupacion). Reside en provincia de y desea inscribirse en la Sociedad de Socorros Mútuos entre Profesores de Instruccion pública por acciones de la clase que es la que corresponde á su edad. Enterado de cuanto contienen los Estatutos de la sociedad se compromete á cumplir con cuantas obligaciones se imponen en ellos á los socios, para gozar él mismo ó su familia las ventajas que aquellos prometen.

Lugar y fecha.

Firma.

Al secretario de la comision provincial de

MODELO NUM. 3.º

Artículo 62 de los Estatutos.

D. que tiene tal destino por título (ó nombramiento) fecho en natural de provincia de donde nació el dia de tal mes y año, teniendo por consiguiente la edad de años y meses, residente en provincia de desea inscribirse en la Sociedad de Socorros Mútuos entre Profesores de Instruccion Pública por

acciones de la clase que es la que corresponde á su edad. En su sentir, su ingreso puede ofrecer tales y cuales ventajas á la asociacion: y enterado de cuanto contienen los Estatutos de la Sociedad, se compromete á cumplir con cuantas obligaciones se imponen en ellos á los socios, para gozar él mismo ó su familia de las ventajas que aquellos prometen.

Lugar y fecha.

Firma.

Al secretario de la comision poovincial de

MODELO NUM. 4.º

Acuerdo de la Junta de apoderades de 2 de Abril de 1845.

D. profesor de
 ó que tiene tal destino por título (ó nombramiento) espedido por el día de tal mes y tal año, natural de provincia de donde nació el día tal de tal mes y tal año, teniendo de consiguiente tantos años, tantos meses y tantos dias de edad á esta fecha, de estado (si es casado seguirá) su esposa fulana de tal, de tantos años; tiene tantos hijos y tantas hijas, los primeros de las edades de años, y las segundas de años, de estas, tantas de estado honesto; residente en provincia de desea inscribirse en la Sociedad de Socorros Mútuos entre Profesores de Instruccion Pública por acciones de la clase de las que le corresponden á su edad, cuya rebaja es perteneciente por hijas, segun lo acordado en junta de apoderados de 23 de Octubre de 1843. Enterado de cuanto contienen los Estatutos de la Sociedad, se compromete á cumplir con cuantas obligaciones se imponen en ellos á los sº-

cios, para gozar él mismo ó su familia las ventajas que aquellos prometen.

Lugar y fecha.

Firma.

Al secretario de la comision provincial de
 No se recibe en ninguna de las dependencias de la Sociedad pliego que no la sea dirigido franco de porte.

Insértese = Balsera.

ANUNCIO.

Se halla vacante el partido de cirujano titular del lugar de Valverde el Majano, por dimision del que le octuvo; cuyo pueblo dista una legua y media de Segovia: los aspirantes puedan dirigir sus solicitudes al Ayuntamiento del mismo, cuya plaza será provista el dia 28 del que rige.

Insértese = Balsera.

DOCUMENTOS DE BUENA CRIANZA, compuestos por el Maestro Francisco de Ledesma, y corregidos nuevamente por Don Angel Maria Terradillos.

Este librito en verso, muy útil para los niños, se halla de venta á dos cuartos el ejemplar en la Imprenta de los Sobrinos de Espinosa, en Segovia.

Insértese = Balsera.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

Precios corrientes en la primera quincena de Noviembre último.

	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Garbanzos	Garrobás.	Arroz.	Aceite.	Vino comun.
CUELLAR..	25 á 32	20	20	76	"	30	54	11 á 16
STA. MARÍA DE NIEVA	36	22	22	70	"	25	42	10
RIAZA...	36	22	21	"	"	26	47	7½
SEPÚLVED.	28 á 33	21 á 22	21 á 22	70 á 90	"	24 á 28	48 á 50	8 á 9
SEGOVIA..	32 á 35	22 á 24	20 á 22	80 á 90	"	24 á 26	48 á 49	23 á 24

Segovia 13 de Diciembre de 1846. = José Balsera.